

CUADERNILLO PARA EDUCADORES

**CONVIVENCIA
EN LA WEB**

—

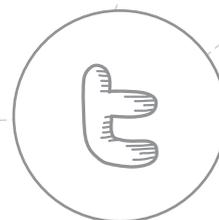
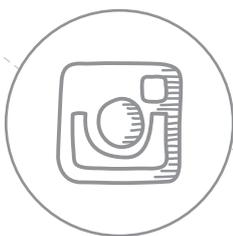
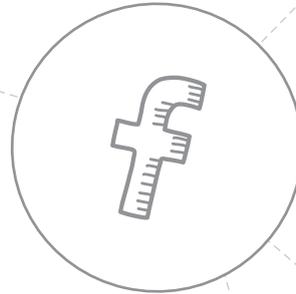
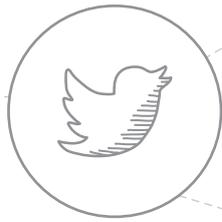
RECURSOS
DIDÁCTICOS
PARA EDUCAR
EN CIUDADANÍA
DIGITAL



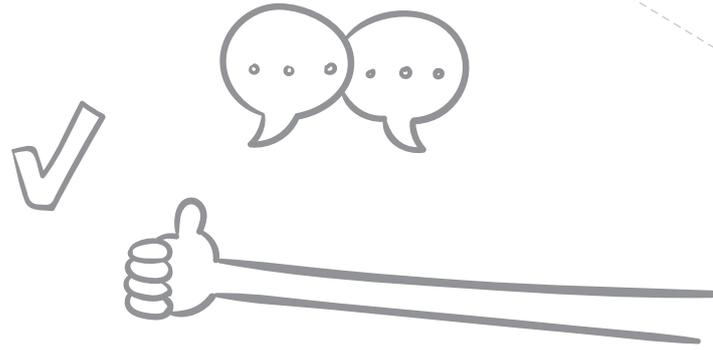
observatorioweb
por una internet sin discriminación

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	P. 3
A. Objetivos de la publicación.	
2. CIUDADANÍA DIGITAL	P. 4
3. HUELLAS DIGITALES	P. 6
4. BRECHAS GENERACIONALES	P. 9
5. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	P. 11
6. PRIVACIDAD	P. 14
A. Protección de datos.	P. 14
B. Privacidad personal.	P. 15
C. Privacidad ajena.	P. 17
D. Amigos y contactos.	P. 19
7. DISCRIMINACIÓN	P. 21
A. Cyberbullying.	P. 21
B. Reportes de discriminación.	P. 22



INTRODUCCIÓN



Internet y las redes sociales son, por sobre todas las cosas, una gran oportunidad. Con un solo clic se puede hacer uso de posibilidades que hasta hace poco ni se imaginaban: acceder a cualquier tipo de información, conocer lugares lejanos, disfrutar de música y videos, publicar documentos, comunicarse con otras personas más allá de la distancia. Pero a estos innumerables beneficios se suman también múltiples riesgos derivados de publicar información personal en las redes, acceder a cualquier tipo de material sin restricción, entrar en contacto con personas desconocidas, etc.

El uso masivo de las TIC (tecnología de la información y la comunicación) está produciendo cambios tan profundos que muchos investigadores hablan de una revolución tecnológica y cultural. Somos ciudadanos de una sociedad que se transforma y se redefine constantemente, la tecnología y sus alcances juegan un rol central en estos movimientos.

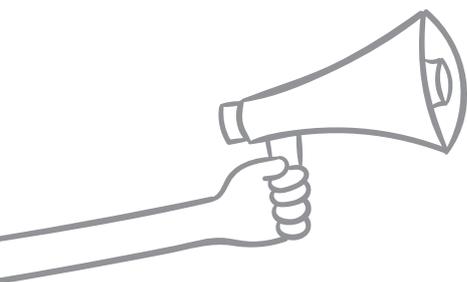
¿Cómo podemos abordar estos cambios los educadores?

En este cuadernillo se presentan algunas claves para pensar en la ciudadanía digital, desde el rol de los educadores. Se ofrecen secuencias didácticas, ejercicios y actividades para trabajar con los estudiantes en contextos formales y no formales. Se proponen intervenciones diseñadas para prevenirlos, protegerlos y formarlos para resolver situaciones complejas, así como también desarrollar sus criterios para la valoración crítica como usuarios. Se busca siempre una participación activa de los estudiantes: fomentar las discusiones, el

intercambio, la toma de posición y el trabajo en grupo. Se promueve un rol protagónico, donde asuman la responsabilidad de analizar situaciones en contextos reales y se comprometan en proponer respuestas a las problemáticas del "mundo digital".

Este material está orientado a brindarles herramientas a los educadores para que guíen y sostengan a sus alumnos en la construcción de interrogantes, así como también sus modos de intervención frente a estos temas. El sentido de este cuadernillo se completará cuando cada educador en su espacio lo ponga en práctica con sus chicos, cuando cada grupo lo haga propio incluyendo sus saberes y experiencias.

¡A trabajar se ha dicho. A construir la ciudadanía digital que queremos!





CIUDADANÍA DIGITAL

Definiciones

CIUDADANÍA DIGITAL

Es el conjunto de pautas de convivencia y de comportamiento que nos permiten interactuar en los entornos virtuales. Como ciudadanos digitales podemos ejercer ese doble rol de derecho y de deber. Podemos intervenir, opinar, participar, porque es responsabilidad de todos velar por un ciberespacio libre de malos tratos, de agresiones, de discriminación. Así como es también nuestro derecho expresarnos libremente dentro del marco común de reglas que contemplen las diferencias, que garanticen un trato respetuoso y seguro.

Actividad: "Construyendo Ciudadanía"

Edad sugerida: de 12 a 17 años

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Reflexionar sobre la ciudadanía digital.
- Construir códigos comunes de convivencia en la web.
- Reconocer los diferentes actores en la web.



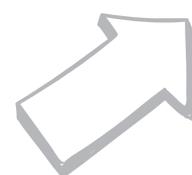


A partir de esta imagen los invitamos a debatir en pequeños grupos

- 1) ¿Qué les llama la atención de la Imagen?
- 2) Frente a esta situación ¿Cuál es la responsabilidad del autor? ¿Cuál la de quien aprueba con un Like? ¿y cuál la del espectador? ¿Cuál es la responsabilidad de la plataforma?
- 3) Les proponemos que elaboren una lista de COMPROMISOS ASUMIDOS PARA INTERACTUAR EN LA WEB.
- 4) Compartanlos con los otros grupos ¿Qué tienen en común? ¿En qué se diferencian?

 **Para reflexionar:**

- ¿Qué diferencias o similitudes encuentran entre los códigos de convivencia de la ciudadanía física y los de la ciudadanía digital?
- ¿Cómo ser un ciudadano digital comprometido y responsable?
- ¿Existe un límite entre la libertad de expresión y respeto de las diferencias? ¿Cómo se construye? ¿Quién o quiénes son responsables de que se cumpla?





HUELLAS DIGITALES

Definiciones

HUELLAS DIGITALES

La identidad digital es la imagen que los otros ven de nosotros en la web. A partir de nuestro pasaje por los distintos entornos, comunidades y servicios de internet vamos dejando huellas, desde nuestros datos personales hasta nuestros gustos y preferencias. En algunas ocasiones dejamos opiniones, adherimos a algunas ideas o causas, y sin darnos cuenta vamos construyendo huellas digitales que contarán más de nosotros de lo que a veces suponemos.

Actividad: "Buscando la propia huella"

Edad sugerida: de 12 a 17 años

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Reflexionar sobre la información que se puede ver de ellos en la web.
- Diferenciar datos personales que hacen diferencia entre lo público y lo privado.
- Aprender a configurar la privacidad en los perfiles de las redes sociales.
- Identificar situaciones de riesgo en la web.

Se propone a los chicos que cada uno explore su "huella digital" en diferentes buscadores, sitios y redes sociales. Luego en pequeños grupos discutan las siguientes preguntas.

- 1) ¿Qué información pudiste reunir sobre tu huella digital?
- 2) ¿Encontraste algo que no te gustó que cualquiera pueda ver?
- 3) ¿Recordás en qué situación lo hiciste?
- 4) ¿Cómo configurarías hoy tu perfil de usuario?

Te invitamos a marcar con una cruz según corresponda la configuración de tu perfil:

	Todos los usuarios de web	Amigos de mis amigos	Solo mis amigos	Sólo yo
Nombre y apellido				
Fecha de cumpleaños				
Número de teléfono				
Dirección de casa				
Fotos y videos míos				

Una vez completo el cuadro, compártanlo en pequeños grupos.

- 1) ¿Son similares las configuraciones?
- 2) ¿En qué se parecen y en qué se diferencian?
- 3) ¿Qué cambios harían en función de los sus compañeros pusieron?
- 4) ¿En qué nos beneficia configurar nuestra privacidad?

 **Para reflexionar:**



- ¿Por qué consideran valiosos el cuidado nuestra privacidad dentro y fuera de las redes?
- ¿En la vida "física" uds. le cuentan lo mismo a todos sus conocidos?
- Si en Internet todo queda ¿Qué pasará cuando querramos cambiar de gustos, de amigos, de preferencias, buscar trabajo?

Actividad: "Huella digital y búsqueda laboral"

Edad sugerida: de 16 años en adelante

Objetivos

- Reflexionar sobre la información que se comparte en las redes y su impacto en un proceso de búsqueda laboral.
- Identificar las publicaciones que pueden condicionar el acceso a un trabajo.
- Revisar la propia huella personal verificando aquellas manifestaciones públicas que no ayudan a construir un perfil favorable para un momento de búsqueda laboral.

A partir de la noticia "Tus "huellas" digitales que pueden perjudicar una búsqueda laboral", del Diario La Nación, se propone responder a la siguiente consigna:

Si tuvieras que contratar a una persona para un empleo y sólo contaras con su identidad digital:

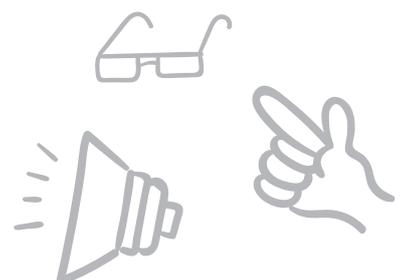
- 1) ¿Qué cosas investigarías?
- 2) ¿Qué aspectos serían positivos de encontrar?
- 3) ¿Qué aspectos podrían hacer dudar de la elección de esa persona para el puesto?

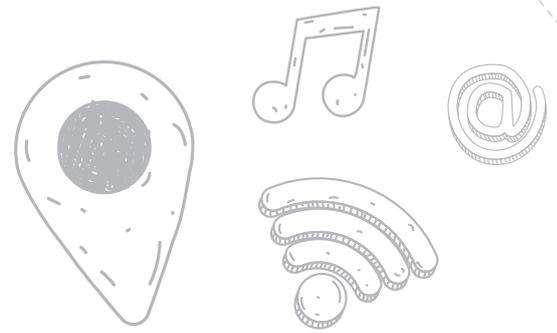
Divididos en grupos, armar un listado de todas aquellas manifestaciones, imágenes, declaraciones o acciones que podrían perjudicar a una persona en un proceso de búsqueda laboral.

Compartir las producciones entre los grupos.

Para reflexionar:

- ¿Cuál es el impacto de la huella digital en futuras búsquedas laborales?
- ¿Qué tipo de manifestaciones públicas pueden perjudicar el acceso a un trabajo?
- ¿Cómo configurar la propia huella digital para ser candidato a un futuro empleo?





BRECHAS GENERACIONALES

Definiciones

En la actualidad es sabido que el multitasking (capacidad de realizar muchas tareas simultáneamente), la velocidad de adopción de nuevos dispositivos y a la necesidad de conexión constante no sabe de edades, ni de nivel socioeducativo. Sin bien en los inicios de este cambio cultural, se vinculaba directamente el **desarrollo nuevas capacidades y maneras de relacionarse** y de entender el mundo, con las generaciones que crecían con las TIC de manera simultánea e interactiva. Hoy se identifican múltiples factores que intervienen en la adopción de las habilidades digitales.

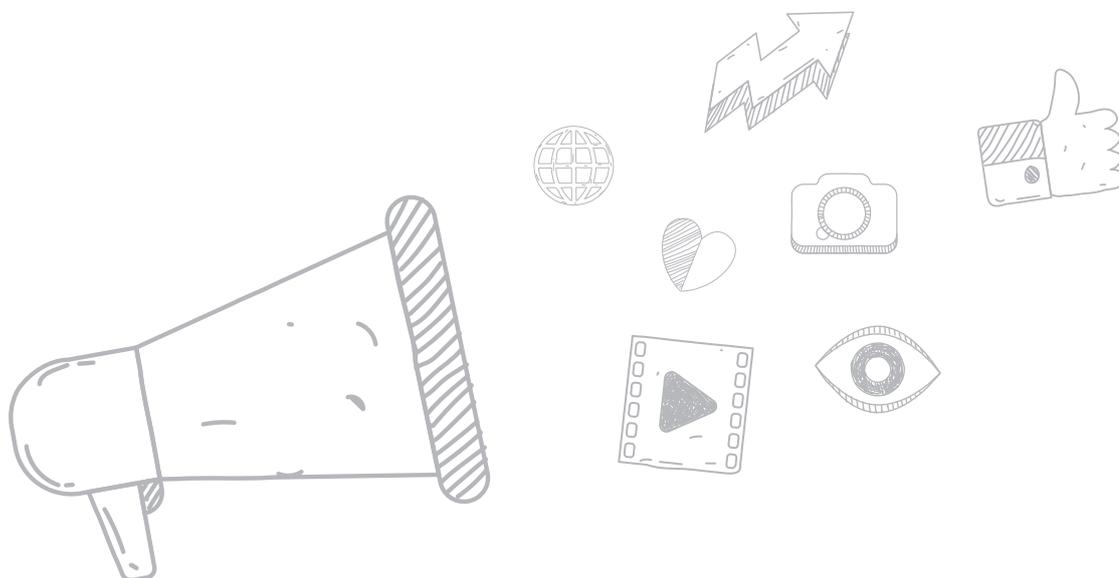
Actividad: "Indagando sobre la brecha generacional"

Edad sugerida de 11 a 15 años

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Indagar en otros modos de uso de las tecnologías.
- Reconocer otros saberes y diferentes puntos de vista.
- Identificar modos de comunicación interpersonales mediados por tecnologías.



Le proponemos realizar una encuesta¹ dirigida a adultos (padres, abuelos, docentes, etc) para conocer más sobre los diferentes usos que hacen de las tecnologías.

- ¿Usa internet?
- ¿Con qué frecuencia?
- ¿Qué uso le das a internet?
- ¿Usás redes sociales?
- ¿Cuáles? Marcá según corresponda:
 - Facebook
 - Twitter
 - Snapchat
 - Pinterest
 - Instagram
 - Google +
- ¿Tenés amigos en tus redes que no conozcas personalmente? ¿Qué porcentaje aproximadamente?
- ¿Cómo aprendiste a usarlos? ¿Te enseñó alguien?
- ¿Hay algo que te gustaría saber hacer con internet que hasta ahora no hayas podido hacer?

Una vez realizada la encuesta, les proponemos que compartan los resultados. Pueden armar cuadros comparativos, gráficos, así como también compartir las sensaciones que quedaron luego de realizar la experiencia.

Para reflexionar:

- ¿En qué se parecen y en qué se diferencian los modos de comunicarse entre las personas? ¿Tendrá algo que ver la edad en todo esto?
- ¿A cuántos de tus contactos de las diferentes redes sociales los conocés personalmente? ¿Y a las personas encuestadas les pasa lo mismo?
- ¿Se han transformado los modos de vincularse entre las personas a partir de la llegada de las redes sociales?

¹ En el caso de realizar esta actividad con adolescentes se recomienda utilizar los aplicativos de Google para crear la encuesta y compartirla en formato digital.



SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Definiciones

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

En la sociedad del Conocimiento las personas adultas ya no concentran el conocimiento ni la información, incluso muchas veces deben ellas consultar a los chicos sobre cuestiones tecnológicas. Si bien los modos actuales de circulación de la información, tanto como las destrezas necesarias para manejarla, se modifican aceleradamente, sigue siendo tan necesario como siempre construir criterios comunes. Entonces son las personas adultas en su rol de guías, quienes pueden acompañar, cuestionar, guiar a los chicos en sus modos de participación.

Actividad: "Una palabra, miles de resultados"

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Evaluar la confiabilidad y la veracidad de las fuentes de información en internet.
- Analizar los diferentes supuestos que circulan alrededor de internet en relación al conocimiento y la verdad.
- Revisar los prejuicios que los chicos tienen sobre la información y la web.



(primera parte)

Se propone que cada uno responda esta breve encuesta, indicando si es verdadero o falso según corresponda. Luego pueden compartir los resultados.

¿Verdadero o Falso?

Si está online, entonces debe ser cierto. **(Falso)**

Hay un correo electrónico de contacto en el sitio web, por lo tanto, debe ser un sitio legítimo. **(Falso)**

En la portada hay un logo de un organismo gubernamental, debe ser un sitio oficial en el que se puede confiar. **(Falso)**

Siempre debo comparar la información que encuentro en internet con al menos dos fuentes alternativas. **(Verdadero)**

Hay muchos gráficos y cuadros en el sitio. Con toda esta información debe ser confiable. **(Falso)**

Si los contenidos están bien escritos y hay información del contacto, el sitio es confiable y sin errores. Por lo tanto, puedo usar esta información **(Falso)**

Las fuentes de información y los autores de un sitio web deben ser chequeados en todas las oportunidades. **(Verdadero)**

El sitio web se ve oficial. La información que ofrece debe ser confiable. **(Falso)**

Luego de realizada el ejercicio seleccionen los grandes núcleos temáticos vinculados con la confiabilidad de los sitios. Armen un grupo por cada uno de los temas identificados. Una vez en los grupos discutan ¿Qué hace a un sitio web confiable?



(segunda parte)

Respetando los grupos y los temas anteriores se le propone que elijan algún sitio y lo analicen usando la guía de preguntas, presentadas a continuación, que se corresponda con su tema. Luego cada grupo exponen frente al resto su conclusión sobre el nivel de confiabilidad del sitio analizado.

Quién: idoneidad del autor

- ¿Se puede identificar al autor en la página?
- ¿Hay información sobre los estudios y ocupación laboral del autor?
- ¿Hay citas bibliográficas que dirijan a fuentes confiables?
- ¿Hay sitios de referencia o enlaces?
- ¿Se trata de una opinión o es información derivada de un trabajo de investigación?

Qué: dominio y objetivos del sitio

- ¿El sitio pertenece a alguna entidad gubernamental, institución educativa u organización comercial?
- ¿A qué país pertenece el sitio web? (verificar el dominio: .ar para Argentina, .co para Colombia, .cl para Chile, .mx para México)
- ¿Cuál es el propósito del sitio (vender, informar, etc.)?

A quién: destinatarios

- ¿A quiénes se dirige el sitio web? (Niños, jóvenes, adultos, docentes, etc.)
- ¿En qué registro de lenguaje está planteado el sitio? (Formal, coloquial, icónico, etc.)
- ¿A quienes representan las imágenes?

Cuándo: actualizaciones. Si se requiere información actualizada vale la pena preguntarse:

- ¿Cuándo se publicaron los contenidos? ¿Son actuales? ¿Están vigentes?
- ¿El sitio web se actualiza regularmente? ¿Pueden encontrarse enlaces desactualizados?

Otros criterios:

- ¿Hay errores de ortografía?
- ¿Hay claridad en la redacción?

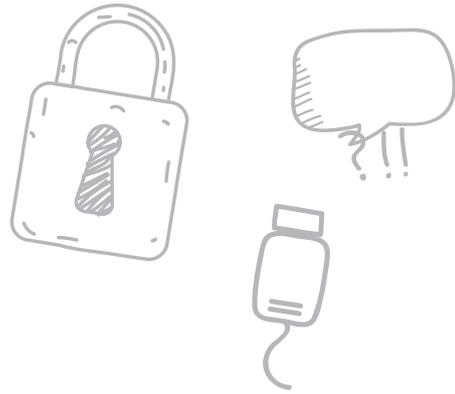
Para reflexionar:

- ¿Cuáles son los beneficios y cuáles los desafíos del volumen de información que circula libremente en la Internet?
- ¿Qué tipo de rol nos propone la Sociedad del Conocimiento en nuestro modo de interactuar con la Internet?
- ¿Qué habilidades habrá que desarrollar para desenvolverse en un mundo en que cada vez la información está más accesible?



PRIVACIDAD

Protección de datos



Definiciones

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales (nombre y apellido; número de documento, una fotografía, entre otros) permiten a las personas identificarse como individuos únicos. Los utilizamos en situaciones específicas y quienes nos los solicitan deben tener un aval para hacerlo. Cada persona es dueña de sus datos personales y nadie está obligado a facilitarlos en la web.

Los menores no deberían completar formularios de datos solos (muchas veces requeridos para jugar a algún juego o participar de una red social). Es importante en estos casos la presencia de un adulto que controle qué tipos de datos se solicitan y verifique qué utilización tendrán los mismos. Toda información subida a la web, quedará circulando en un mundo online donde existen ciertos riesgos y la posibilidad que sean utilizados para malos fines.

Las siguientes actividades buscan reflexionar sobre la importancia de la protección de datos en las redes.

Actividad: “Conociendo la ley de protección de datos”

Edad sugerida: estudiantes de 14 a 17

Objetivos

- Explorar la Ley de Protección de Datos Personales.
- Conocer sus cláusulas centrales.
- Reflexionar sobre la importancia de preservar la privacidad en las redes.

Se expone brevemente los lineamientos generales de la Ley de Protección de Datos Personales (N°25326). Se ofrece el acceso a la ley e incentivar a explorar sus cláusulas.

Luego se abre el debate con las siguientes preguntas disparadoras:

- a) ¿Cuáles serían los datos personales que se consideran “sensibles” y por qué reciben esta denominación?
- b) ¿Cómo puede afectar la divulgación indebida de esos datos a su titular? ¿Pueden citar ejemplos conocidos cotidianamente?
- c) ¿Qué consecuencias creen que esto puede traer aparejado en lo personal/grupal/-social?

Construir colectivamente un decálogo de consejos para proteger los datos personales en la web.

Privacidad Personal

 **Actividad:** “Prestando atención a lo que publicamos de nosotros mismos”

Edad sugerida para estudiantes de 14 a 17

Objetivos

Que los estudiantes logren

- Tomar conciencia del nivel de exposición personal que se alcanza a través de las redes.
- Reflexionar sobre el impacto de la viralización y sus efectos sobre la privacidad.
- Identificar los diferentes roles que se ponen en juego en las redes y el grado de responsabilidad de cada uno de los actores.

Proponer a los alumnos que previo a la clase busquen información sobre los conceptos de privacidad en las redes y ciberbullying.

Las fuentes de información pueden ser testimonios: de adultos, familiares, otros docentes. También pueden buscar en internet: en diarios, sitios especializados, noticias.

Realizar una puesta en común de lo que pudieron explorar y establecer acuerdos sobre los temas más recurrentes o principales.



Actividad: "Caso Angie"

Edad sugerida: estudiantes de 14 a 17

Leer en grupos en siguiente caso:

"Caso Angie"

Angie tiene 14 años. Una tarde de verano, en la pileta de la casa su amiga Violeta, una de sus amigas, comenzó a sacar fotos con el móvil. Fue super divertido, todos lo que estaban en la pile posaron. Se sacaron fotos tirándose al agua, tomando sol, tomando la merienda. Fue una jornada inolvidable.

Al tiempo Angie recibe un mensaje de un vecino, quien le cuenta que le vio en Facebook unas fotos de ella que le llamaron la atención. El, al principio dudó en avisarle, pero luego entendió que era lo mejor. Angie no entendía nada, ni se imaginó lo que iba a ver. La sensación fue confusa, le costaba contextualizar la imagen hasta que comprendió que eran las fotos de la casa de Violeta, pero transformadas. Alguien había editado las imágenes tomadas esa tarde y la había dejado a Angie expuesta al ridículo y a la vergüenza. ¿Quién habría sido? ¿Cómo le llegaron esas fotos? ¿Por qué solo la habían molestado a ella? ¿Cómo sus amigas no le habían avisado?

Después de investigar un poco se dio cuenta que probablemente una amiga de ella, Fiorela, con la que últimamente estaban distanciadas podía ser quién estaba detrás de esto. Ellas eran muy cercanas pero a raíz de una discusión fuerte, habían dejado de hablarse. ¿Habría sido Fiorela? ¿Una pelea puedo impulsarla a hacer algo así? ¿Qué se hace ahora?

Para Angie fueron días difíciles. Se sentía avergonzada, desconcertada y triste. Poco a poco la foto fue llegando a los chicos del club, los de la primaria, los hijos de los amigos de sus papás. Todo su entorno tuvo acceso a esa imagen.

Su familia la acompañó mucho, pero no pudieron evitar tener que escribir cartas a los vecinos, o pediré reuniones en la escuela con los docentes, los chicos del curso y los directivos. Finalmente decidieron cambiarla de colegio.

A partir del caso de Angie se propone:

Opción 1:

Dividir al grupo en subgrupos. Cada uno deberá elegir uno de los personajes de esta historia y ponerse en su lugar. (Angie, Violeta, Fiorela) Tendrán que defender su posición y pensar qué hubieran dicho en el contexto de una reunión de padres de escuela. ¿Se animan a hacer un roleplaying simulando un encuentro entre las tres?

Luego debatir sobre la importancia de ampliar la mirada sobre las publicaciones personales y los roles asumidos: quién publica, quién comparte, quién denuncia, quién pone "me gusta" y quién no hace nada.

Opción 2:

Divididos en grupos proponer que cada uno elabore una portada o un padlett² sobre alguno de los temas que se presentan a continuación, focalizando en la toma de conciencia sobre la privacidad en la web.

- Uso de contraseñas seguras (alfanuméricas).
- Protección de la imagen y la identidad.
- Cuidado de datos, geolocalización y bloqueo de cámaras.
- Configuración de la privacidad individual y grupal.
- Bloqueo y denuncia de usuarios obscenos/agresivos.

Privacidad Ajena



Actividad: "La privacidad de los demás"

Edad sugerida: estudiantes de 14 a 18

Las redes sociales se han convertido en una herramienta poderosa, de uso masivo. Subir fotos y videos es, principalmente para los adolescentes, un modo de expresión, de comunicación, de relación.

Todos alguna vez nos hemos visto tentados a escribir algo vinculado a otras personas. ¿Pero qué pasa cuando la broma traspasa el respeto mínimo y se vuelve en una vía de ataque?



Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Reflexionar sobre el impacto de la viralización y sus efectos sobre la privacidad de los docentes.
- Tomar conciencia de la diferencia entre una "travesura" y una acción agresiva hacia otra persona.
- Construir colectivamente medidas de intervención en casos de violación a la privacidad ajena.

² Pizzaras digitales de uso colaborativo <https://padlet.com/>

Leer en grupos en siguiente caso:**"Caso Juana"**

Mariano y Joaquín estaban aburridos en la clase de Historia. Juana, su profesora no paraba de hablar de la Antigua Grecia y a ellos no les importaba para nada. Comenzaron a jugar con el celular, grabando a escondidas la clase y haciendo gestos y muecas graciosas. Entonces, sucedió que a la profe se le cayeron unas láminas repentinamente. El momento fue muy gracioso, y no pudieron resistirse de grabarla mientras toda despatarrada juntaba los papeles. En ese mismo instante subieron el video al grupo de whatsapp del curso y a los cinco minutos llovían los mensajes y risas de los compañeros en alusión a la ropa interior de la profe que se le veía en la grabación. El video se viralizó rápidamente y llegó no solo a los alumnos de toda la escuela, sino también a otros colegios donde la docente dicta clases.

La profesora se sintió muy expuesta y avergonzada y luego de esa situación decidió tomarse una licencia.

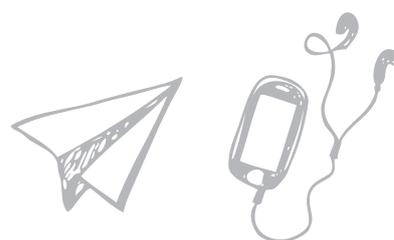
Luego de la lectura del caso

Debatir en grupos sobre las siguientes consignas :

- ¿Es válido compartir todo lo que nos resulta gracioso de otras personas?
- ¿Que habría que contemplar a la hora de compartir videos o fotos de otros?
- Imaginen que esta situación se da en su institución: ¿Cómo abordarían la situación? ¿Qué acciones llevarían adelante para trabajar con los estudiantes, los docentes, la comunidad?
- Armar un afiche en el cual se expresen las conclusiones del debate.

Exponer los afiches y compartir reflexiones.**Para reflexionar:**

- ¿Qué tipo de consecuencias puede traer la viralización?
- ¿Cómo se respeta la privacidad ajena en las redes?





Amigos Y Contactos

Definiciones

Las nuevas tecnologías modificaron la forma en que las personas se relacionan. Y permitieron establecer nuevos vínculos, con personas desconocidas, con personas que están en otras partes del mundo, con personas conocidas que hace tiempo no se veían. Estos “contactos” se generan solamente con un clic. Para muchos chicos y adolescentes esta diferenciación entre “contactos” y “amigos” no siempre es clara. Por eso es importante reflexionar con ellos para ayudarlos a comprender esa diferencia y discernir qué tipo de información se ofrece a personas desconocidas.

Actividad: “Amigos son los amigos”

Edad sugerida: de 10 años en adelante

Objetivos

- Reflexionar sobre la diferencia entre amigos y contactos de redes sociales.
- Identificar el nivel de intimidad que le corresponde a un amigo y a un conocido.
- Explorar los filtros que ofrecen las redes sociales para diferenciar amigos de contactos.



Cuando alguien nos pregunta cuántos amigos de verdad tenemos, la mayoría solemos responder con una frase muy popular: "se pueden contar con los dedos de una mano". Y alguno todavía te asegura que le sobran dedos. Dedos que se vuelven menos exigentes cuando se trata de añadir amigos a las redes sociales, donde los deslizamos sobre el botón "aceptar" con una velocidad asombrosa. Hay personas con 300, 800 e incluso 5.000 amigos!

Respondan en grupos:

- ¿Es posible ser amigo de 5.000 personas?
- ¿Compartimos TODO lo que sentimos y pensamos con TODOS nuestros amigos?
- ¿Qué información puede ser compartida con 5.000 personas? ¿Qué se comparte solo con los íntimos amigos?
- ¿Conocen los filtros que las redes sociales ofrecen para nuestras publicaciones?

Marquen con un tilde, en la siguiente lista, las actividades que se comparten con amigos y con contactos. Luego compartan con el grupo sus respuestas y debatan.

	Amigos	Contactos
Les cuento mis logros		
Comparto algo que me da miedo		
Les presento a mi mascota		
No me preocupo por sus problemas		
Los saludo para su cumpleaños		
Los invito a mi casa		
Les cuento que chico/a me gusta		
Le pido ayuda para resolver un problema		
Les escribo cuando estoy triste		
Con ellos no tengo que aparentar algo que no soy		

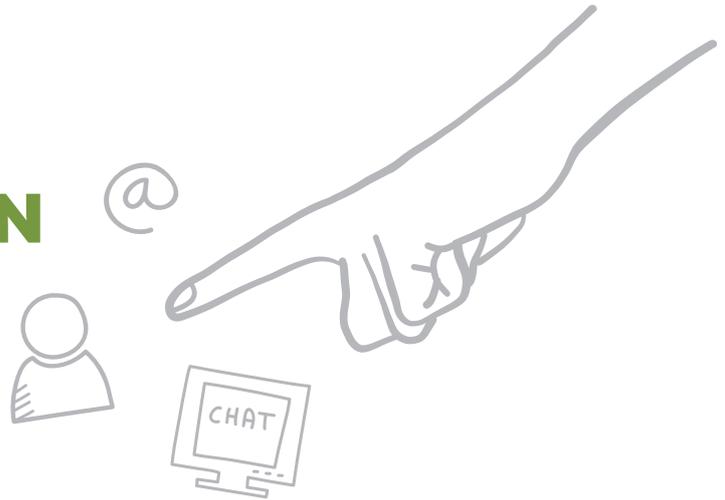
 **Para reflexionar:**

- ¿Qué es ser amigo de alguien?
- ¿Qué cosas se comparten con los amigos?
- ¿Conocemos a todos nuestros contactos? ¿Existen riesgos con respecto a esto? ¿Cuáles?



DISCRIMINACIÓN

Cyberbullying



Definiciones

CIBERBULLYING

El **ciberbullying**³ es una forma de acoso u hostigamiento que se produce entre pares (o sea entre personas de la misma edad), usando Internet, celular, o cualquier otra tecnología que sirve para comunicarse, por eso hablamos de cyber + bullying. Se produce de forma sostenida y deliberada por parte de un individuo o un grupo, con la finalidad de producir daño a otro. En muchos casos las características de la tecnología hacen que aún cuando la agresión se realice una vez, la ofensa se prolongue y reproduzca en el tiempo.

Actividad: Cine debate

Edad sugerida: de 14 a 17 años

Objetivos

- Comprender las consecuencias de las conductas sostenidas del hostigamiento y acoso de un par.
- Incorporar pautas de convivencia y respeto en la interacción a través de la Web.

Se propone a los chicos ver “Yo también odio a Carlitos” y a partir de allí reflexionar sobre qué cuenta el video, y compartir situaciones que conozcan vinculadas con este el cyberbullying.

Opcion 1:

Se propone crear un guión para filmar un video que aborde la misma problemática. Se recomienda que inventen un título y una breve historia que puede seguir un formato como el siguiente:

Había una vez _____
 Cada día, _____
 Hasta que un día _____
 Como consecuencia, _____
 Como consecuencia de esto, _____
 Y al final, _____

Cada grupo puede filmar y editar el guión creado y subirlo a web para compartirlo con la comunidad. Idea extra: Si es posible, acercarse a alguna radio local y averiguar si pueden difundir el programa.

³ El ciberbullying se diferencia del Ciberacoso que es cuando un niño, niña o adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado o avergonzado por un adulto por medio de Internet, medios interactivos, tecnologías digitales o teléfonos móviles.

Opción 2:

Se propone filmar un video para difundir contenidos en contra de la discriminación y el hostigamiento en las redes sociales y a favor de vínculos de respeto.

**Reflexionemos:**

- ¿Cómo se sentirá quien es foco de las agresiones a través de la web?
- ¿Por qué consideran que estas situaciones se dan a través de la web? ¿Suceden también en situaciones de la vida "offline"? ¿En qué se parecen y en qué se diferencian?
- ¿Qué deberíamos hacer en el caso identificar un caso de cyberbullying?



Reportes de discriminación

**Definiciones**DISCRIMINACIÓN

Discriminación es cualquier acto que pretenda excluir a una persona o grupo por sus características físicas, su religión, etnia, condición social, económica, orientación sexual o preferencia política. Desde el 2011 el acceso a Internet está declarado como un derecho humano por la ONU. "no sólo permite a los individuos ejercer su derecho de opinión y expresión, sino que también forma parte de sus derechos humanos y promueve el acceso de la sociedad en su conjunto". Sin embargo, a su vez, el uso implica ciertas obligaciones hacia los demás. **La premisa principal es relacionarnos con respeto, evitar la agresión y la discriminación de cualquier tipo.**

Así mismo, diferentes organismos ofrecen datos útiles para realizar denuncias de agresión en cada una de las redes sociales más importantes. Realizar la denuncia en la plataforma donde esté alojado el contenido discriminatorio es el primer paso. Esta primera denuncia es importante porque, en el caso en que el contenido no sea dado de baja, es un antecedente que habilita al Observatorio Web para comenzar las gestiones tendientes a la resolución del conflicto, lograr la baja del material ofensivo o la cancelación de la cuenta de la persona o personas que lo produjeron.



Actividad: App por una Internet libre de discriminación

Edad sugerida: de 14 a 17 años

Objetivos

- Debater sobre la discriminación en la web.
- Reconocer la información necesaria para registrar casos de discriminación.
- Diseñar una propuesta para abordar la discriminación en la web.

Frente a todos los casos de discriminación que se producen día a día en Internet

Opción 1:

Se propone a los chicos armar una aplicación para el teléfono celular, que permita colaborar en esta problemática.

Preguntas guías para diseñarla:

- ¿Para qué va a servir la aplicación?
- ¿Quién la van a usar?
- ¿Cómo va a funcionar?
- ¿Qué información va a tener que agregar el usuario (o sea la persona que use la aplicación)?
- ¿Cómo van a ser los pasos o pantallas que van a tener que seguir quien la use?
- ¿Qué nombre le pondrían?

Opción 2:

Se les propone a los estudiantes que exploren cuales son los procesos para denunciar contenido en diferentes plataformas como facebook y youtube.



Reflexionemos:



- ¿Cómo se sentirá quien sea discriminado en la web?
- ¿Qué beneficios podría traer el uso masivo de una aplicación colaborativa de reporte de casos de discriminación? ¿Qué problemas se producirían?
- ¿Qué otros factores intervienen en la discriminación que se manifiesta en la Web?





observatorioweb
por una internet sin discriminación



www.observatorioweb.org



info@observatorioweb.org



<http://www.facebook.com/observatorioweb>



<http://www.twitter.com/ObservatorioW>